

16.5 Informe de auditoría del Grupo Ercros



BDO Audiberia
Auditores y Consultores

Juan Bravo, 3-B, 5ª • 28006 Madrid - España
Teléfono: 00 34-914 364 190
Fax: 00 34-914 364 191/192
Email: bdo@bdo.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Ercros, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ercros, S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Ercros, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de Ercros, S.A. presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, y cuadro de financiación consolidados, además de las cifras del ejercicio 2001 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Con fecha 28 de marzo de 2001, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ercros, S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Ercros al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Organización Internacional BDO

BDO Audiberia Auditores, S.L.
Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14.113
Sección 8ª Folio 201, Hoja Nº M-238188 (Inscripción 1ª)
C.I.F. B-82587572

Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas nº 51.273
Miembro del Registro de Economistas
Auditores del Consejo General de Colegios
de Economistas de España

BDO

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2001, contiene las explicaciones que los administradores de Ercros, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo Ercros, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado, concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

BDO Audiberia



Carlos de Corral Gargallo
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 22 de marzo de 2002

17.5 Informe de auditoría de Ercros, S.A.



BDO Audiberia
Audidores y Consultores

Juan Bravo, 3-B, 5.ª • 28006 Madrid - España
Teléfono: 00 34-914 364 190
Fax: 00 34-914 364 191/192
Email bdo@bdo.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

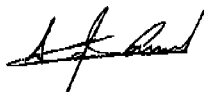
A los accionistas de Ercros, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Ercros, S.A., (en adelante la Sociedad o Ercros), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 28 de marzo de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En aplicación de la normativa mercantil vigente, Ercros, como sociedad dominante del Grupo Ercros, está obligada a la formulación de cuentas anuales consolidadas. El efecto de su consolidación representa un incremento en los resultados de 1,99 millones de euros, y un incremento en las reservas y en el total de activos de 17,03 y 200,50 millones de euros, respectivamente, tal como recogen las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2001. Con fecha 22 de marzo de 2002 hemos emitido nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ercros correspondientes al ejercicio 2001 en el que expresamos una opinión favorable.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

BDO

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001, contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

BDO Audiberia



Carlos de Corral Gargallo
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 22 de marzo de 2002